

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 26 de Agosto de 2009

565/09

Expte. Nº 14.190/09

VISTO:

Las actuaciones por las cuales la Escuela de Ingeniería Química solicita el Llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (un) cargo en la categoría de Regular en el nivel de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura **Servicios Auxiliares** del Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Química, proponiendo la nómina del Jurado que debe entender en el mismo; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Administrativa Económica informa que de ser aceptada la renuncia presentada por la Ing. Gloria Villaflor al cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Exclusiva, el cargo quedaría vacante y disponible para efectuar el Llamado a Concurso Público Regular;

Que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 160/09 aconseja, sujeto a la aceptación por parte del Consejo Superior a la renuncia presentada por la Ing. Gloria Villaflor al cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Exclusiva, solicitar al Consejo Superior la autorización para efectuar la convocatoria respectiva y aprobar la nómina del Jurado propuesto;

Que mediante Resolución Nº 460-HCD-09, el H. Consejo Directivo solicitó al Consejo Superior aceptar la renuncia al cargo de Profesor Adjunto que detentaba anteriormente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA (En su VIII sesión ordinaria del 24 de Junio de 2009)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad la autorización para efectuar la convocatoria a CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICION para cubrir 1 (un) cargo en la categoría de REGULAR en el nivel de PROFESOR ADJUNTO con dedicación EXCLUSIVA para la asignatura **SERVICIOS AUXILIARES** del Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Química, según lo explicitado en los Considerandos.

ARTICULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior la designación del siguiente Jurado según la integración propuesta por el Despacho Nº 160/09 aprobado por este Cuerpo Colegiado:

TITULARES:

Ing. Rubens Eduardo POCOVI

Ing. Gloria del Valle VILLAFLOR

Ing. Héctor José SOLA ALSINA

SUPLENTES:

Ing. Antonio BONOMO

Ing. Pablo ALURRALDE

Ing. María Soledad VICENTE

ARTICULO 3°.- Hágase saber y elévese a consideración del Consejo Superior. AM/sia.

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZ SECRETA BIA Ing. JORGE FELIX ALMAZA D E C A N O FACULTAD DE INGENIERIA

FACULTAD DE INGENIERIA

t